

## Circular nº 29 /2026

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com). Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación. La documentación estará disponible en el Campus Virtual.

## “ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN 37 (sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del Auditor de Cuentas)”

**Fecha del Curso:** 21 de octubre de 2026 (10:00 a 12:30 horas).

**Fecha Límite de Inscripción:** 16 de octubre de 2026

### **Ponentes:**

**Dª. Esther Quintanilla García**

Auditor Censor Jurado de Cuentas

Departamento Técnico del ICJCE

**D. Cesar Ferrer Pastor**

Auditor Censor Jurado de Cuentas

Presidente de la Comisión de Independencia del ICJCE

**Homologación:** 2,5 horas en el área de Auditoría (ICAC / REC).

### **Derechos de inscripción:**

**BOLSA DE HORAS:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

(Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2026/2027) [Bolsa de horas](#)

### **OTRAS INSCRIPCIONES:**

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 37,5 euros.
- Otras Inscripciones: 75 euros.

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES39 2085 0156 99 0300046887

## Presentación

---

La Ley de Auditoría de Cuentas establece el principio general de independencia a cumplir por los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría en el desarrollo de sus funciones. En este sentido los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría deberán establecer los procedimientos necesarios para detectar e identificar las amenazas a la citada independencia, evaluarlas y, cuando sean significativas, aplicar las medidas de salvaguarda adecuadas y suficientes para eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptablemente bajo que no comprometa su independencia.

Con el objetivo de responder a estos retos y atendiendo a las implicaciones que suponen los cambios normativos que se han dado desde la última revisión de la “Guía de Actuación nº37: sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del auditor de cuentas”, la Comisión de Independencia del Instituto realizó una actualización profunda de esta guía, de forma que pueda servir de ayuda a implementar las medidas que requieran nuestros auditores. Además, se han emitido tres guías de actuación para el análisis y evaluación de amenazas a la independencia específicas que repasaremos también en esta sesión de formación:

- Guía de Actuación nº52: sobre el análisis de la potencial amenaza por honorarios por servicios ajenos a la auditoría elevados en comparación con los de auditoría.
- Guía de Actuación nº53: sobre la amenaza de abogacía.
- Guía de Actuación nº57: sobre la amenaza de autorrevisión.